

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 5 de Diciembre de 2022
HORA:	De 09:00 am a 10:00 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Luis Alberto Carvajal Reyes GERENTE CUMARE SA ESP PDA ARAUCA Oscar Julián Londoño Franco- Profesional de apoyo a la Subgerencia Técnica de CUMARE S.A. E.S.P. Johan Carrascal Torres - Profesional de Apoyo a la Subgerencia Técnica de CUMARE SA ESP - PDA Arauca Steven Acevedo Sanchez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto “IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CIERRE, CLAUSURA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LA CELDA SANITARIA CENTRO POBLADO DE PANAMÁ DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 09:00 am
2. Se presentan todos los asistentes y comunican su vínculo con el proyecto.
3. El ingeniero Steven Acevedo Sanchez hace una capacitación general de la resolución 0661 de 2019. El objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda expresar y socializar a la entidad formuladora los requerimientos faltantes como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto.
4. Se hace una breve descripción del proyecto.
5. De conformidad con los parámetros exigidos por la Guía de presentación de proyectos se relacionan los documentos faltantes.
6. Documentos legales
 - a. Se debe presentar copia de los permisos otorgados por la aeronáutica civil, si el proyecto incluye actividades que impliquen manejo y/o disposición de residuos sólidos.
7. Documentos institucionales
 - a. Se debe presentar Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos en la versión 6.0 del MVCT debidamente diligenciado y firmado
8. Documentos técnicos

- a. Se debe presentar capítulo o documento con las características socioculturales de la población. RAS 8.3
- b. Se debe presentar cálculo de lixiviados y como se está realizando el tratamiento de estos
- c. Se requiere presentar las memorias de cálculo requeridas, reacomodación de residuos, Control de escorrentía, control de erosión, lixiviados, recolección y manejo de gases, etc.
- d. Se debe presentar informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños.

9. Documentos Prediales

- a. Plano predial en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC -, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas; con el detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla.
- b. No concuerda el código predial del plano con el certificado de libertad y tradición.

10. Documentos ambientales

- a. Cuenta o contó con instrumento de control ambiental (celdas transitorias con permiso ambiental, plan de cierre y clausura aprobados por la Corporación?)

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar la totalidad de los documentos faltantes del proyecto indicado en la reunión	PDA ARAUCA	13 de diciembre de 2022

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Steven Acevedo Sanchez

Fecha: 05-12-2022

ANEXOS:

